RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Gobierno de Chile

GMDN.AS.JUR.(R)N° : 1000 / 2040.

REF : 1) Oficio CTSS N° 444/13/2021, de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, del 1 de septiembre de 2021.
2) Oficio MDN.AS.JUR. (P) N° 1000/2040, del 16 septiembre de 2021.
3) Oficia CJE CGP AS JUR (R) N° 1000/49132/JGMDN, del 18 de octubre de 2021.

OBJ : Responde a lo que indica.

SANTIAGO, 11 NOV 2021

DE : MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A : PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Mediante documento de la "Referencia 1)", la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, solicitó a este Ministerio informar sobre la situación laboral de la dirigente de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Central Odontológica del Ejército (COE), Jocelyn Suzarte De la Parra.

En consideración a lo anterior, remito a Ud. oficio de la "Referencia 3)", del Secretario General del Ejército, dando respuesta a su requerimiento.

Finalmente, cabe hacer presente que la información que se acompaña es de carácter reservada, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, por lo que deberán adoptarse los resguardos necesarios para este efecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

BALDO PROKURIÇA PROKURIÇA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

BVF/mia
Distribución
1. Congreso Nacional
2. AUD.MIN (C.I)
3. AS.JUR.GMDN. (C.I.)
4. GMDN. (Archivo)